

ANEXO VII

COMPROMISOS DE MEJORA

El licitador deberá marcar con una X los compromisos que adquiere en función de cada apartado:

1.- (5 PUNTOS) Compromiso de cesión, para el uso gratuito de CONTURSA durante la vigencia del contrato, Pantalla LED 5,2 mm para uso en fachada de entrada FII de medida 8x4 m, pixel 5,2 mm. Estructura de truss para suspensión, motores D8+ y control de elevación o sistema de izado certificado para la altura de montaje, elementos de gestión y electrónicas para su funcionamiento y mantenimiento. Debe proveerse un sistema de gestión de contenidos compatible con el sistema de cartelería digital del Palacio de Congresos y Exposiciones.

Si se adquiere	
No se adquiere	

2.- (5 PUNTOS) compromiso de cesión, para el uso gratuito de CONTURSA durante la vigencia del contrato, 2 Uds de video proyector de 10k lumens con óptica zoom para uso en auditorios 2 y 3 de FII y mantenimiento.

Si se adquiere	
No se adquiere	

3.- (DE 0 A 15 PUNTOS) y elegir una entre las siguientes opciones en función de lo indicado en el ANEXO I:

El licitador cede, dejando depositado el material descrito, y una vez finalizado el contrato queda en propiedad de CONTURSA. 15 Puntos.	
El licitador cede, dejando depositado el material descrito, y una vez finalizado el contrato ofrece a CONTURSA una opción de compra por un importe de 7.000,00 € + IVA. 5 Puntos.	
El licitador cede, dejando depositado el material descrito, y una vez finalizado el contrato mantiene el licitador su propiedad. 0 Puntos.	

(Lugar y fecha)

(Firma de la persona proponente y Sello de la licitadora)